

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 14/029/2009  
10 de septiembre de 2009

### **Irak: Amnistía Internacional insta al primer ministro iraquí a investigar los homicidios y detenciones de residentes del campo de Ashraf**

Amnistía Internacional ha expresado al primer ministro iraquí, Nuri Al Maliki, su honda preocupación por los homicidios y otros abusos cometidos por las fuerzas de seguridad iraquíes cuando se hicieron con el control del campo de Ashraf, provincia de Diyala, que acoge a unos 3.400 exiliados iraníes, el 28 y el 29 de julio de 2009, y por el hecho de 36 personas residentes allí se encuentren detenidas desde entonces sin cargos ni juicio. Al menos nueve personas más murieron a causa de disparos y otras sufrieron heridas graves al asaltar las fuerzas de seguridad iraquíes el campo, avanzando con sus vehículos sobre la multitud cuando los residentes se congregaron para protestar y utilizando munición real aparentemente sin justificación.

En su carta al primer ministro Al Maliki, Amnistía Internacional le insta a abrir de inmediato una investigación completa e independiente sobre los métodos utilizados por las fuerzas de seguridad iraquíes cuando se hicieron con el control del campo de Ashraf y a hacer públicos sus resultados lo antes posible. La organización le insta también a garantizar que los miembros de las fuerzas de seguridad y demás funcionarios responsables de hacer uso excesivo de la fuerza y cometer violaciones graves de derechos humanos son retirados de inmediato de sus funciones y puestos con prontitud a disposición judicial.

Amnistía Internacional ha expresado también especial preocupación por unos 36 hombres que se encuentran detenidos desde que las fuerzas de seguridad iraquíes ocuparon el campo de Ashraf a finales de julio y que, al parecer, fueron golpeados y sometidos a otros malos tratos antes de ser trasladados a una comisaría de policía de Al Jalis, localidad situada a unos 25 kilómetros del campo, donde se hallan ahora recluidos sin cargos ni juicio. Según informes, los detenidos están mal de salud y se han declarado en huelga de hambre en protesta por su detención y maltrato. El 4 de agosto, un juez de instrucción ordenó que fueran puestos en libertad por considerar que no tenían acusaciones de las que responder, pero la policía local se negó a hacerlo, pese a infringir con ello la legislación iraquí. De acuerdo con los informes, un fiscal de Baquba, provincia de Diyala, interpuso entonces un recurso contra la orden del juez, aparentemente para justificar así la continuidad de la detención. El recurso está pendiente de decisión ante el Tribunal de Casación.

En su carta, Amnistía Internacional insta al primer ministro a intervenir para garantizar que los 36 detenidos son puestos en libertad de inmediato y sin condiciones si no están acusados de delitos comunes reconocibles ni van a ser sometidos con prontitud a un juicio justo, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos. La organización, insta también al primer ministro a que ordene abrir una investigación sobre el hecho de que la policía de Al Jalis no acatara la orden del juez de instrucción de dejar en libertad a los 36 hombres y garantice que se hace rendir cuentas a todo agente de policía responsable de detenciones ilegales.

Amnistía Internacional ha reiterado al primer ministro Al Maliki su oposición a toda devolución de iraníes a Irán, incluidos los 36 detenidos y los demás residentes del campo de Ashraf, en circunstancias en las que estén expuestos a sufrir graves violaciones de derechos humanos, incluidas tortura y ejecución.

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.